

RESUMEN DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS SOBRE COVID-19

Lunes 31 de agosto
(no incluye laboral ni tributario)

• **Lunes 31 de agosto 2020**

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos 16-2020-SUNAT/700000

Aplica la facultad discrecional en la administración de sanciones por infracciones relacionadas a libros y registros vinculados a asuntos tributarios llevados de manera electrónica

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS

Decreto de Alcaldía 8-2020-MDCH

Prorroga vigencia de la Ordenanza 393-2020/MDCH, que establece beneficios tributarios y no tributarios en el distrito de Chorrillos por el Estado de Emergencia Nacional por el brote del Coronavirus (Covid-19), hasta el 31 de octubre del 2020

MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA

Decreto de Alcaldía 11-2020/MLV

Prorroga Beneficio Tributario por pago total o parcial del Impuesto Predial Ejercicio 2020 establecido en la Ordenanza 341/MLV hasta el 30 de setiembre de 2020, y dicta diversas disposiciones

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Decreto de Alcaldía 12-2020-ALC/MSI

Prorroga vigencia de la Ordenanza 517-MSI, que aprueba la condonación extraordinaria del interés moratorio de deudas tributarias en el distrito de San Isidro, por el Estado de Emergencia Nacional a consecuencia del brote del COVID-19; hasta el último día hábil del mes de octubre de 2020

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

Decreto de Alcaldía 8-2020-A/MDSJL

Prorroga vigencia de la Ordenanza 400-MDSJL, que establece "Beneficio tributario y no tributario en la jurisdicción del distrito de San Juan de Lurigancho para mitigar el impacto económico por el estado de

emergencia nacional a consecuencia del brote del coronavirus (COVID-19)", hasta el 30 de setiembre de 2020

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

[Decreto de Alcaldía 7-2020-MSS](#)

Prorroga vigencia del Artículo Cuarto de la Ordenanza 617-MSS, referido a la condonación de intereses legales de deuda tributaria, hasta el 31 de octubre de 2020

MUNICIPALIDAD DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO

[Decreto de Alcaldía 9-2020-MVMT](#)

Prorroga vigencia de la Ordenanza 298-2020-MVMT, que establece beneficios tributarios y no tributarios en el distrito por el estado de emergencia nacional a consecuencia del brote del Coronavirus (COVID-19); hasta el 30 de setiembre de 2020

MUNICIPALIDAD DE LA PUNTA

[Decreto de Alcaldía 4-2020-MDLP/AL](#)

Prorroga vigencia de la Ordenanza 1-2020-MDLP/AL, que aprobó el Programa de Beneficio Especial para el Pago de Deudas Tributarias y No Tributarias en la jurisdicción del distrito de La Punta en el marco del Estado de Emergencia Nacional , por el COVID-19; hasta el 15 de octubre de 2020.

**Gerardo
Soto**

Socio
gsc@prcp.com.pe

ESCUCHA NUESTROS
PODCASTS



VISITA NUESTRO PORTAL
COVID-19